



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

## ACTA No. 028 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 8:20 horas, del catorce (14) de marzo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 026 del 12 de marzo del 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
3. Lectura y aprobación del acta No 026 del 12 de marzo del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Fernando David Murgueitio, Alcalde Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el acuerdo municipal 022 de octubre 21 de 2014 por el cual se autoriza el cupo de adeudamiento interno al alcalde del municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones. El presidente dice: se nombra como ponente al Concejal Jorge Valencia y va para la Comisión de presupuesto. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: desde la época en que nosotros hemos aprobado acuerdos referentes al cobro de impuestos en el municipio se nos ha venido echando el agua sucia, echando la culpa desde el IGAC, aquí el señor dijo que éramos nosotros cuando en realidad eran ellos, aquí nosotros aprobamos los acuerdos en base en lo que ellos implementaron y los acuerdos llegan aquí desde el ejecutivo, pero nosotros como Concejales nos hemos quedado callados y dejamos que avancen las cosas porque no hay unidad en el Concejo, en días pasados circulo un folleto del cual le hice reclamo a la Secretaría de Hacienda y ella mencionó que venía diseñado

Página 1 de 2

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0


100-02

desde el ejecutivo, por esa razón y a raíz de que hay personas de la comunidad que por ese folleto que estaban repartiendo están haciendo reclamo y diciendo que somos nosotros los responsables del alto costo de los impuestos que hoy en día están pagando, porque la gente mira el acuerdo o el folleto donde aparece lo del alumbrado público y encasillan todo en una sola palabra cobro de impuestos, por esas razones el siguiente oficio el señor alcalde, dice señor Fernando David Murgueitio, Alcalde municipio de Yumbo, hoy viene circulando un folleto que habla sobre el impuesto de alumbrado público pero en forma mañosa y maquiavélica, la persona que lo diseñó escribió lo siguiente " sabía usted Que el honorable Concejo municipal de Yumbo mediante el acuerdo 030 del 31 de diciembre de 2014 modifica parcialmente el acuerdo 017 de agosto 08 de 2006?, Para que tenían que meter esa pregunta ahí, no le encuentro ninguna razón y lo que yo veo es que lo hicieron malintencionadamente para hacerle ver a la comunidad que ese impuesto y los impuestos que se están cobrando es culpa de nosotros, la gente lo está interpretando así, luego sigo, el acuerdo antes mencionado surtió el trámite pertinente en el Concejo dentro de la constitución y la ley tal como lo han hecho todos los acuerdos que llegan al Concejo, también es cierto que dicho acuerdo fue presentado por el ejecutivo con el visto bueno de sus asesores y la jefe de Hacienda Aura Velasco para que fuera aprobado por el Concejo municipal pero tal parece que se incluyó dicho apunte en el folleto publicitario para que la comunidad califique al Concejo como el malo del paseo cuando no es cierto, para nadie es un secreto que Fernando David Murgueitio Cárdenas como alcalde lo ha hecho bien, es el mejor alcalde que ha tenido Yumbo en los últimos 50 años, que se han cometido errores es cierto, pero errar es de humanos, cuando eso sucedía, ahí estaban los amigos como yo para decirle que no sólo bastaba con oír sino que había que aprender a escuchar los consejos de los amigos y no de los avaros que sólo les ha interesado su interés personal, porque hay mucha gente que le va a hablar al oído al alcalde con el fin de recibir prebendas por encima de los demás, pero eso no significa que yo como Concejal no haya hecho las cosas con transparencia inclusive bien sabe usted, que he venido haciendo una posición reflexiva y constructiva en pro de su gestión como alcalde para que a Yumbo le fuera bien, pero jamás doblando las rodillas y le dijo que la subsistencia en este mundo no depende si soy o no Concejal en el futuro y en donde quiera que estén mis escritos o comentarios causarán roncha o polémica, ojalá, en Yumbo se dieron el lujo de elegir 15 Concejales nuevos, pero en paz, sin meterle zancadilla a los amigos como pretenden funcionarios de su administración sin entender que el poder hoy está en unas manos y mañana estará en otras. Atentamente Carlos Arturo Villa, es lo que yo pienso, en lo que le estoy mandando a decir al alcalde y la verdad es que nosotros como Concejo nos hemos quedado cortos en rechazar las acusaciones que hace la gente contra nosotros y la gente está ofendida con el cobro del predial, si venía a ofendida ahora con la cuestión del alumbrado, aunque bien saben que el alumbrado público no afectó a la comunidad, sino a los grandes industriales. Comunicación No 02 de Omar Adolfo Jiménez Personero municipal, asunto: solicitud de prórroga para sustentación de informe de gestión periodo 1 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015 debido a control médico por enfermedad. El presidente dice la mesa directiva acaba de decidir que para el miércoles 25 de marzo para que se lo notifique al Personero para sustentar informe gestión.

7.-

Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de marzo del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
ANCIZAR CARDONA SÉPULVEDA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General